



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUÍ (CUNDINAMARCA)**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guataquí, Veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF: SOLICITUD CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO

RADICACION: 253244089001202300005

CONVOCANTE: JHON ALEXANDER MORALES JIMENEZ

CONVOCADO: INGRID REYES

Teniendo en cuenta el informe secretarial donde da cuenta de la manifestación del convocante en el sentido de desistir de la presente audiencia de conciliación en razón a que a que llegó a un acuerdo con la señora INGRID REYES ante la Inspección de Policía, el Despacho acepta el desistimiento y como consecuencia de lo anterior dispone el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS